



## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

### I.2. Consejo de Gobierno

**Corrección de errores en el Anexo I del Acuerdo 7.1/CG 26-2-14, por el que se aprueba la oferta de plazas para estudiantes de Grado de nuevo ingreso para el curso académico 2014-2015.**

Habiéndose apreciado error en la redacción del Anexo I del documento de la Propuesta de oferta de plazas para estudiantes Grado de nuevo ingreso para el curso académico 2014-2015, aprobado por el Acuerdo 7.1 del Consejo de Gobierno de veintiséis de febrero de dos mil catorce (anexo I), se procede a su subsanación mediante la siguiente rectificación:

Donde dice: «CAMBIOS DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS CURSO 2104-2015.

.../...

CENTRO	TITULACIÓN	ESTUDIOS ESPAÑOLES	ESTUDIOS EXTRANJEROS
FAC. DE MATEMÁTICAS	GRADO EN MATEMÁTICAS + GRADO EN FÍSICA (DOBLE GRADO)	2	1
FAC. DE PSICOLOGÍA	GRADO EN PSICOLOGÍA	15	15

.../...»

Debe decir: «CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS CURSO 2014-2015.

.../...

CENTRO	TITULACIÓN	ESTUDIOS ESPAÑOLES	ESTUDIOS EXTRANJEROS
FAC. DE MATEMÁTICAS	GRADO EN MATEMÁTICAS + GRADO EN FÍSICA (DOBLE GRADO)	2	1
FAC. DE MEDICINA	GRADO EN BIOMEDICINA BÁSICA Y EXPERIMENTAL	1	1
FAC. DE PSICOLOGÍA	GRADO EN PSICOLOGÍA	15	15

.../...»

EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Martín Serrano Vicente.

\*\*\*